

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-GRL/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. AUGUSTO B. LEGUIA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE - LIMA - SALDO DE OBRA CON CUI N° 2234727.

En Huacho, a las 18:00 horas del día nueve (09) del mes de mayo del año 2025, se reúnen en las instalaciones de la Subgerencia de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDO N° 329-2025-GRL/GRA - DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-GRL/CS-1**; integrado por el Arq. **JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO**, presidente titular, Ing. **BAUTISTA BELLIDO VICTOR ALEJANDRO**, primer miembro titular y Lic. **VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI**, segundo miembro titular.

El presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10072573817	GALVAN HUAMANI DAVID GERARDO	12/04/2025	Válido		12/04/2025	10072573817	  
2	Proveedor con RUC	10084754001	PEREYRA ARAUJO JOSE MANUEL	18/04/2025	Válido		18/04/2025	10084754001	  
3	Proveedor con RUC	10096244229	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	22/04/2025	Válido		22/04/2025	10096244229	  
4	Proveedor con RUC	10096654231	ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH DE LA CRUZ	22/04/2025	Válido		22/04/2025	10096654231	  
5	Proveedor con RUC	10159411279	ROMERO CESAR ALBERTO	16/04/2025	Válido		16/04/2025	10159411279	  
6	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	15/04/2025	Válido		15/04/2025	10164300370	  
7	Proveedor con RUC	10180719399	ARMAS CHUMAN EDWARD LEONCIO	11/04/2025	Válido		11/04/2025	10180719399	  
8	Proveedor con RUC	10214007881	HUACHIN SOTO MIRTHA SOLEDAD	17/04/2025	Válido		17/04/2025	10214007881	  
9	Proveedor con RUC	10214303243	FERNANDEZ ESPINOZA YOHNNY ELIAS	11/04/2025	Válido		11/04/2025	10214303243	  
10	Proveedor con RUC	10238635859	VARGAS MAMANI NICOMEDES	11/04/2025	Válido		11/04/2025	10238635859	  
11	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	13/04/2025	Válido		13/04/2025	10267222849	  
12	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	01/05/2025	Válido		01/05/2025	10283152079	  
13	Proveedor con RUC	10412655937	ALEJOS DIESTRA RUBEN IGNACIO	12/04/2025	Válido		12/04/2025	10412655937	  
14	Proveedor con RUC	10442018397	LOZANO VILLEGAS ROGERS MICHAEL	22/04/2025	Válido		22/04/2025	10442018397	  
15	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	15/04/2025	Válido		15/04/2025	10450069774	  
16	Proveedor con RUC	10478989429	LINO QUICHE TEODORO ALEXANDER	04/05/2025	Válido		04/05/2025	10478989429	  
17	Proveedor con RUC	20138008801	INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS ASOCIADOS SRL - ICCASOC SRL	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20138008801	  
18	Proveedor con RUC	20447992788	BOANERGES INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-BOANERGES	30/04/2025	Válido		30/04/2025	20447992788	  



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
19	Proveedor con RUC	20518861604	INGENIEROS S.R.L. MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	19/04/2025	Válido		19/04/2025	20518861604	
20	Proveedor con RUC	20523790324	VM INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VM ING S.A.C.	04/05/2025	Válido		04/05/2025	20523790324	
21	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20529271370	
22	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	30/04/2025	Válido		30/04/2025	20542191059	
23	Proveedor con RUC	20600020430	GRUPO AYS S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20600020430	
24	Proveedor con RUC	20600362161	INVERSIONES URMA S.A.C.	29/04/2025	Válido		29/04/2025	20600362161	
25	Proveedor con RUC	20601531501	C & V CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20601531501	
26	Proveedor con RUC	20602049907	LF INGENIERIA E.I.R.L.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20602049907	
27	Proveedor con RUC	20602480357	UNICON-A S.A.C.	04/05/2025	Válido		04/05/2025	20602480357	
28	Proveedor con RUC	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	01/05/2025	Válido		01/05/2025	20603469578	
29	Proveedor con RUC	20604145644	M&V CONSTRUYENDO S.A.C.	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20604145644	
30	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20605201416	
31	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20609221578	
32	Proveedor con RUC	20612328936	GRUPO MDVP S.A.C.	11/04/2025	Válido		11/04/2025	20612328936	

El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10180719399	ARMAS CHUMAN EDWARD LEONCIO	05/05/2025	17:54:06	10180719399	05/05/2025	17:55:03	Enviado	Valido		
2	20523790324	CONSORCIO REGIONAL NUEVA IMPERIAL	05/05/2025	21:08:44	20523790324	05/05/2025	22:09:17	Enviado	Valido		
3	20602480357	CONSORCIO EDUCACION	05/05/2025	22:44:40	20602480357	05/05/2025	23:23:12	Enviado	Valido		

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 88.2 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 88° del



Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

POSTOR: ARMAS CHUMAN EDWARD LEONCIO

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**.

POSTOR: CONSORCIO REGIONAL NUEVA IMPERIAL

El postor no cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: CONSORCIO EDUCACION

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**.

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

2. EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

Conforme a lo establecido en el numeral 88.1 del artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 02**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:

Nº	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO EDUCACION	100.00	S/. 99,000.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1

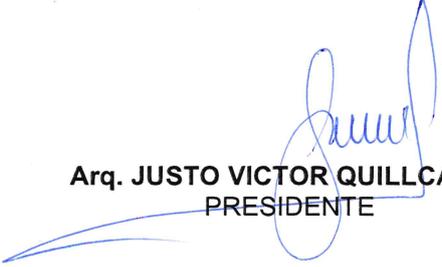


Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-GRL/CS-1**, por la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. AUGUSTO B. LEGUIA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE - LIMA - SALDO DE OBRA CON CUI N° 2234727**, al postor **CONSORCIO EDUCACION** integrado por **UNICON-A S.A.C.** con RUC. 20602480357 y **RINCON MELENDEZ ANTONIO** con RUC. 10316657317; por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 99,000 (Noventa y nueve mil con 00/100 soles)**, con un puntaje total del **105.00** puntos, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.

- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.



Arq. JUSTO VICTOR QUILLCA MAYO
PRESIDENTE



Ing. BAUTISTA BELLIDO VICTOR ALEJANDRO
PRIMER MIEMBRO TITULAR



Lic. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)					
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-GRL/CS-1					
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. AUGUSTO B. LEGUIJA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE - LIMA - SALDO DE OBRA CON CUI N° 2234727					
Numeral 2.2.1.1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR			CONSORCIO EDUCACION
		ARMAS CHUMAN EDWARD LEONCIO	CONSORCIO REGIONAL NUEVA IMPERIAL		
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					
a.1)	Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. Anexo N° 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Anexo N° 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. Anexo N° 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. Anexo N° 5	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO N° 06	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

*CONSORCIO REGIONAL NUEVA IMPERIAL: DE LA REVISIÓN DEL ANEXO N° 06 - OFERTA ECONOMICA, SE OBSERVA QUE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA ES DE S/ 89,210.84 Y DE ACUERDO A LAS BASES (PAG. 13) EL LIMITE INFERIOR ES DE S/ 89,210.85, POR LO QUE SU OFERTA ECONOMICA ES MENOR AL LIMITE INFERIOR; EN CONCORDANCIA AL ARTICULO 28° DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO N° 30225, SEÑALA EN EL NUMERAL 28.2. "Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal". Por lo expuesto su oferta es **NO ADMITIDA**.

1.3. VALOR REFERENCIAL*

El valor referencial asciende a S/ 99,123.16 (Noventa y nueve mil ciento veintitrés con 16/100 soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio de consultoría de obra. El valor referencial ha sido calculado al mes de MARZO 2025.

Valor Referencial (VR)	Límites ⁵	
	Inferior	Superior
S/ 99,123.16 (Noventa y nueve mil ciento veintitrés con 16/100 soles)	S/ 89,210.85 (Ochenta y nueve mil doscientos diez con 85/100 soles)	S/ 109,035.47 (Ciento nueve mil treinta y cinco con 47/100 soles)



REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-GRL/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. AUGUSTO B. LEGUIA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE - LIMA - SALDO DE OBRA CON CUI N° 2234727

N°	POSTOR	A. CAPACIDAD LEGAL	B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION			
							IMPORTE DECLARADO	IMPORTE TOTAL ACREDITADO	ESTADO	
1	ARMAS CHUMAN EDWARD LEONCIO	CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	S/. 1,005,291.64	S/. 1,005,291.64	CUMPLE	CALIFICADO
2	CONSORCIO EDUCACION	CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		S/. 595,757.81	S/. 595,757.81	CUMPLE	CALIFICADO



FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-GRL/CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. AUGUSTO B. LEGUIA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE - LIMA - SALDO DE OBRA CON CUI N° 2234727

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION											CONDICION	
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 puntos Max.)		B. METODOLOGIA PROPUESTA (25 puntos Max.)		C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (3 puntos)					D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (2 puntos)			PUNTAJE TECNICO
		MONTO	Pje	PRESENTA	Pje	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	Pje	Pje		
1	ARMAS CHUMAN EDWARD LEONCIO	S/. 1,005,291.64	70	5 de 5	0	3	---	---	---	---	3	2	75	DESCALIFICADO
2	CONSORCIO EDUCACION	S/. 595,757.81	70	5 de 5	25	---	3	---	---	3	2	100	CALIFICADO	



POSTOR: ARMAS CHUMAN EDWARD LEONCIO

1) ANTECEDENTES

De la revisión de la oferta de EL POSTOR **no desarrolla** los ANTECEDENTES.

2) METODOLOGIA Y FORMA DE TRABAJO:

De la revisión del Folio 23-24 EL POSTOR **desarrolla** la PROGRAMACION GANTT del Servicio de Consultoría, sin embargo, la misma corresponde al proyecto "SUPERVISION CAÑETE".

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesora
0	WS	0	supervision cañete	90 días?	dom 01/06/21	sáb 20/09/21	
1	WS	1	<Hito nuevo>	0 días	dom 01/06/21	dom 01/06/21	
2	WS	2	- Actividades Previas a la ejecución de la obra	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
3	WS	3	- Comunicar a la entidad su conformidad, previa revisión, del Programa de ejecución de obra (CPM) que muestra la ruta crítica y el calendario de avance de obra valorizado, i) del calendario de adquisición de materiales e insumos y ii) del calendario	2 días	lun 02/06/25	mar 03/06/25	

De la revisión del Folio 23-24 EL POSTOR **desarrolla** la PROGRAMACION GANTT del Servicio de Consultoría, sin embargo, las actividades programadas no guardan relación con lo establecido en las Bases Integradas y Expediente Técnico.

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesora
0	WS	0	supervision cañete	90 días?	dom 01/06/21	sáb 20/09/21	
1	WS	1	<Hito nuevo>	0 días	dom 01/06/21	dom 01/06/21	
2	WS	2	- Actividades Previas a la ejecución de la obra	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
3	WS	3	- Comunicar a la entidad su conformidad, previa revisión, del Programa de ejecución de obra (CPM) que muestra la ruta crítica y el calendario de avance de obra valorizado, i) del calendario de adquisición de materiales e insumos y ii) del calendario	2 días	lun 02/06/25	mar 03/06/25	
4	WS	4	- Motivación e instalación de la supervisión de obra.	2 días	lun 02/06/25	mar 03/06/25	
5	WS	5	- Conciliación del expediente técnico	4 días	lun 02/06/25	jue 05/06/25	
6	WS	6	- Revisión de la oferta técnica económica del contratista.	2 días	lun 02/06/25	mar 03/06/25	
7	WS	7	- Registro Cuadro de Obra digital.	90 días	lun 02/06/25	sáb 20/09/25	
8	WS	8	- Entrega del leonero.	1 día	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
9	WS	9	- Actividades Dentro de la Ejecución de la Obra	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
10	WS	10	- Revisión del Expediente Técnico.	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
11	WS	11	- Control Técnico de la Obra.	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
12	WS	12	- Control de Sistema Eléctrico	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
13	WS	13	- Control de Avance de la Obra.	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
14	WS	14	- Control de Medio Ambiente	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
15	WS	15	- Control de instalaciones Sanitarias	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
16	WS	16	- Otras actividades	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
17	WS	17	- Actividades de recepción de la obra, aplicación de control de calidad final.	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
18	WS	18	- Recepción de Obra	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
19	WS	19	- Comunicación de Recepción de Obra a la Entidad	2 días	lun 02/06/25	mar 03/06/25	
20	WS	20	- Presentar el informe de Situación de la Obra	2 días	lun 02/06/25	mar 03/06/25	
21	WS	21	- Solicitar la conformación de Comité de Recepción y participación como asesor técnico del Comité de recepción de obra en todo el proceso de Recepción de obra.	3 días	lun 02/06/25	mié 04/06/25	
22	WS	22	- Previo a la recepción de obra	1 día?	lun 02/06/25	lun 02/06/25	
23	WS	23	- Revisión de los Planos de base construcción de la Obra.	5 días	lun 02/06/25	vie 06/06/25	
24	WS	24	- Revisión de los Métodos de Obra	3 días	lun 02/06/25	mié 04/06/25	
25	WS	25	- Revisión de la Memoria Descriptiva de la Obra	3 días	lun 02/06/25	mié 04/06/25	
26	WS	26	- Recepción Previo de Obra (con	2 días	lun 02/06/25	mar	



De la revisión del Folio 23-24 EL POSTOR **desarrolla** la PROGRAMACION GANTT del Servicio de Consultoría, sin embargo, las actividades programadas no guardan relación con lo establecido en las Bases Integradas y Expediente Técnico.

3) **METODOLOGIA DE GESTION DE RIESGO**

De la revisión de la oferta EL POSTOR no **desarrolla** los RIESGOS IDENTIFICADOS según la Directiva N°012-2017-OSCE/C

4) **GESTION DE RECURSOS HUMANOS**

De la revisión de la oferta EL POSTOR no desarrolla el Organigrama ni las funciones del plantel.

5) **MEJORA TECNOLOGICA**

EL POSTOR no **desarrolla** el Plan de Mejora Tecnológica.



**FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-GRL/CS-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. AUGUSTO B. LEGUIA, DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE -
LIMA - SALDO DE OBRA CON CUI N° 2234727**

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO EDUCACION	100.00	S/. 99,000.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1

